



asiento y convento se fundó en Montesa, de donde tomó el apellido. La renta no era mucha; en las hazañas contra los moros, que corrían aquellas marinas de Valencia, no se señalaron ménos que las otras órdenes. Desde á poco eso mismo en Portugal, por concesion del mismo pontífice, se fundó otra milicia que llaman de Cristo, la más señalada de aquel reino. La insignia que traen es una cruz roja con unos torzales blancos por en medio. Aplicaron á esta milicia los bienes y tierras que en aquel reino tenían los templarios. Su principal asiento y convento al principio fué en Castro Marin; adelante se pasaron á Tómar.

Todo esto iba bien encaminado, si el sosiego de que los portugueses gozaban de mucho tiempo atras no se comenzara á enturbiar con alborotos que dentro del reino resultaron. El infante D. Alonso estaba disgustado con el rey Dionisio su padre; lo que le desasegaba era la ambicion y deseo de reinar, enfermedad mala de curar, dado que se publicaban otras quejas, es á saber, que D. Alonso Sanchez, hijo bastardo del rey, tenía más cabida con su padre de lo que la razon pedia; que era mayordomo de la casa real; que se hallaba en las consultas de los negocios más importantes; finalmente, que todo colgaba de su parecer y voluntad; lo más áspero de todo, que á su persuasion trataban de desheredar al mismo D. Alonso. Estas quejas y colores, fuesen verdaderos ó falsos, luego que se divulgaron, dieron ocasion á muchos de apartarse del rey, los que hacian más caso de sus particulares esperanzas que del respeto y lealtad que debian á su señor. Los grandes y ricos-hombres, divididos. D. Alonso se apoderó de las ciudades de Coimbra y de Porto: todos los foragidos, ladrones, homicidios y facinerosos hallaban en él acogida y amparo. La paciencia del rey fué muy señalada, que pasaba por todo por ver si por buena vía se podria apartar su hijo del camino que llevaba. Entendia muy bien que si venian á las manos, de cualquiera manera que sucediese, alcanzaria tanta parte del daño y de la desgracia á los unos como á los otros. Esto cuanto á Portugal.

En Aragón falleció en este tiempo la reina

doña María. Esta señora era hermana del rey de Chipre, y el año próximo pasado la trujeron de aquella isla para que casase con el rey de Aragón. Las bodas se celebraron en Girona, y las honras de su enterramiento en Tortosa, do en el año del Señor de mil y trescientos y diez y ocho, al fin del mes de Marzo, murió; enteróse en el monasterio de San Francisco de aquella ciudad. El año próximo mil y trescientos y diez y nueve fué muy señalado por dos cosas notables que en él acaecieron; la una el desastrado fin de los dos infantes D. Juan y D. Pedro, gobernadores de Castilla; la otra fué la renunciacion de D. Jaime, heredero de Aragón. El infante D. Juan sentia en el alma que su competidor D. Pedro fuese creciendo cada dia más en poder y autoridad; sus esclarecidas hazañas se la daban, y virtudes sin par. No podia llevar en paciencia que todos los negocios, así de paz como de guerra, le acudiesen. Lo que más le punzaba, era que D. Pedro sólo administraba las décimas que se concedieron por el papa de las rentas eclesiásticas, sin dalle parte. D. Pedro, cuanto las cosas por él hechas eran de más valor y estima, tanto ménos le parecia que era justo sufrir agravios ó injurias de nadie. Si iba adelante esta competencia, se echaba de ver que vendrian sin duda á rompimiento y á las manos.

Á fama y color de la guerra con los moros tenía levantada D. Juan mucha gente en toda tierra de Campos y Castilla la Vieja. La reina, con su industria y saber, puso fin á estas pasiones: en Valladolid, donde á la sazón se tenían córtes del reino, los concordaron desta manera, que ambos acometiesen la morisma por dos partes, dividido el ejército y el dinero al tanto para las pagas. Lo que prudentemente se ordenó, desbarató otro más alto poder. En estas córtes D. Fray Berenguel, poco ántes instituido en arzobispo de Santiago por el pontífice Juan, por comision suya y en su nombre propuso el negocio de D. Alonso de la Cerda, y amenazó que procedería con censuras y todo rigor, si no obedecian á demanda tan justa. Hacia lástima ver un caballero como aquel, nacido con esperanza de reinar, derrocado de su grandeza, pobre, ahuyentado, vagamundo.



Es perversa la naturaleza de los hombres, que muchas veces y con grande ahinco torna á desear lo que ántes desechara y menospreciaba, con igual desatino en lo uno y lo otro temeridad. Así le acaecié á D. Alonso de la Cerda, que ahora tornaba á pedir la posesion de aquellos lugares que los años pasados le fueron adjudicados y él los menospreció. Los grandes daban sus excusas: decian estar juramentados, y que conforme al pleito homenaje que hicieron, no podian en ninguna manera consentir en cosa que fuese en daño y disminucion del patrimonio real, entre tanto que el rey no tuviese edad competente. Lo que se pudo alcanzar fué que á D. Fernando, hermano de don Alonso, le diesen cargo de mayordomo de la casa real: frívola recompensa de tantos daños.

Con tanto la reina se fué á Ciudad-Rodrigo para verse con el infante D. Alonso de Portugal su yerno, y hacer las amistades entre él y su padre. Todo el trabajo que en esto se tomó fué perdido. Los infantes D. Pedro y D. Juan se partieron para el Andalucía cada uno por su parte. Ismael, rey de Granada, determinó de apercebirse contra esta tempestad de la ayuda de los africanos: para esto dió al rey de Marruecos á Algezira y Ronda con todos los lugares de su contorno, cosa que era á propósito para los intentos de ambas las partes, dado que el de Granada compraba caro la amistad de la gente africana. D. Pedro ganó por fuerza de armas la villa de Tiscar, que está en un sitio muy áspero y fuerte de su naturaleza, y que tenía gran copia de gente: el castillo rindió Mahomad Andou, cuya era la villa. Parecia que con esta victoria se mejoraba mucho nuestro partido, que la guerra y todo lo demas sucederia muy bien; mas el infante D. Juan con desordenada ambicion de lo desbarató todo, y acarreó la ruina y perdicion para sí y todos los demas, y gran pérdida para toda España. Estaba en Baena muy codicioso de mostrar su gallardía: determinó de pasar adelante con su gente hasta ponerse á la vista de Granada; desatinado acuerdo por el tiempo tan trabajoso del año, y los grandes calores que hacia. Verdad es que en Alcaudete se juntaron los dos infantes con toda su gente, en que se contaban

nueve mil de á caballo y gran número de infantes. Entran por las tierras de los moros, destruyen y talan cuanto topaban. D. Juan regia la vanguardia deseoso grandemente de señalarse, D. Pedro la retaguardia, y en su compañía los maestros de Santiago, Calatrava y Alcántara, y los arzobispos de Toledo y Sevilla, la flor de Castilla en nobleza y en hazañas. Tomaron la villa de Alora, pero por la priesa que llevaban, quedó el castillo por ganar.

Un sábado vispera de San Juan Bautista llegaron á vista de Granada: estuviéronse en sus estancias aquel dia y el siguiente sin hacer cosa de momento: el dia tercero, vistas las dificultades en todo, comenzaron á retirarse, don Pedro en la vanguardia, y D. Juan en el postrer escuadron con el bagaje. Avisados los moros desta retirada, salieron de la ciudad hasta cinco mil jinetes, y gran multitud de gente de á pié mal ordenada: su caudillo era Ozmin. No llevaba esperanza de victoria ni intento de pelear, sino solamente como quien tenía noticia de la tierra, pretendian ir picando nuestra retaguardia. Hallábanse los nuestros alejados del rio al tiempo que el sol más ardia, sin ir apercebidos de agua, cosa que á los moros presentaba ocasion de acometer alguna faccion señalada. Embistieron, pues, con ellos, trabóse la pelea por todas partes, no se oia sino vocería y alaridos de los que morian, de los que mataban, unos que exhortaban, otros que se alegraban, otros que gemian, ruido de armas y de caballos. D. Pedro, oidas aquellas voces, revolvió con su escuadron para dar socorro á los que peleaban. Los soldados desparcidos y cansados apenas podian sustentar las armas: no habia quien rigiese, ni quien se dejase gobernar. Empuñada, pues, la espada y desnuda, como quier que el infante D. Pedro animase su gente, con el trabajo y pesadumbre que sentia, y la demasiada calor que le aquejaba (mal pecado), cayó repentinamente desmayado, y sin podelle acudir rindió el alma. Lo mismo sucedió al infante D. Juan, salvo que privado de sentido llegó hasta la noche.

Publicada esta triste nueva por el ejército, los soldados, lo mejor que pudieron, se cerraron entre sí y se remolinaron. Los moros por



entender que pretendian volver á la pelea, robado el bagaje, se retiraron. Esto y la oscuridad de la noche que sobrevino, fué ocasion que muchos de los fieles se pusieron en salvo. Los cuerpos de los infantes llevaron á Búrgos, y allí los sepultaron. D. Juan dejó un hijo de su mismo nombre, al cual por la falta natural que tenía, llamaron vulgarmente D. Juan el Tuerto: las costumbres no hicieron á la presencia ventaja. Doña María, mujer del infante D. Pedro, en Córdoba, do quedó muy cargada, parió una hija por nombre doña Blanca, de cuya tutela y del gobierno del estado que por muerte de su padre heredára, se encargó Garcilaso de la Vega, merino mayor de Castilla, y que tuvo grande familiaridad y privanza con el difunto. Tras esta desgracia tan grande se siguieron nuevas disensiones, causadas de las competencias que nacieron entre los grandes de Castilla sobre el gobierno del reino que cada cual pretendia, y todos deseaban salir con él, ora fuese por buenas vias, ora por malas.

Á la misma sazón Aragon se alteró por un caso muy extraordinario. Fué así que D. Jaime, hijo mayor de aquel rey, estaba determinado de renunciar su mayorazgo y herencia.

Las causas que le movieron para tomar esta resolución, no se saben; sus costumbres mal compuestas y la severidad de su padre, pudieron dar ocasion á cosa tan nueva. Recibió el rey gran pena desta determinacion; rogóle y mandóle como á hijo no hiciese cosa con que amancillase su fama, y fuese ocasion á su patria y á su padre de perpétua tristeza. Hablóle cierto día en esta sustancia: «Mi vejez (dice) no puede ya dar á mis vasallos cosa más provechosa que un buen sucesor, ni tu mocedad les puede ayudar mejor que con selles buen príncipe. Con este intento procuré fueses enseñado desde tu primera edad en costumbres reales; no parecia faltarte natural para ser digno del cetro, aunque no fueras hijo del rey como lo eres. Teniate aparejada para mujer una nobilísima doncella, que ha sido de mí tratada como quien es, con casa y estado muy principal. Si á esto se puede añadir algo, yo soy presto de lo hacer; pero veo que mi esperanza me ha burlado, y á tí ha estragado el sobrado

»regalo para que en esa edad rehuses tomar
»sobre tus hombros el gobierno que yo sustenté
»to en lo postrero de la mia. ¿Por ventura es
»justo anteponer tu particular reposo al pro
»común? ¿á la obediencia que debes á tu padre
»y al juramento con que nos obligamos que
»doña Leonor tu esposa (de quien tú debieras
»tener compasion), ha de ser tu mujer y reina
»de Aragon? ¿Por ventura te cansa esperar la
»muerte deste triste viejo, que ya, segun órden natural, no le pueden quedar muchos
»días? Puesto que alegues otras cosas, la codicia de reinar es la que te punza y reduce á estos términos. Nadie puede poner ley á la voluntad de Dios, de quien dependen los años y la vida; lo que es de mi parte, yo desde luego de muy buena gana te renuncio el reino. Sólo te ruego te apartes de ese propósito, que no puede dejar de ser enojoso á mí y á nuestra comun patria. Así te lo pido por Dios, y por todos los santos que están en el cielo te lo amonesto y te lo aconsejo; y advierte que con esa acelerada priesa no te despeñes de suerte que cuando quieras no tengas reparo ni te quede remedio de volver atras.»

Á todas estas razones el determinado manco respondió en pocas palabras que él estaba resuelto de seguir aquel su parecer y trocar la vida de rey, sujeta á tantas miserias, con el reposo de la particular y bienaventurada. Con esto en la ciudad de Tarragona, en las córtes que allí se juntaron, hizo renunciacion en pública forma del derecho que tenía á la sucesion, á los veintitres dias del mes de Diciembre. Halláronse presentes á este auto muchos grandes y prelados; entre los demas el infante D. Juan de Aragon, electo de Toledo por muerte del arzobispo D. Gutierre II, que finó á los cuatro de Setiembre. Su mucha virtud y la diligencia de D. Juan Manuel su cuñado, le ayudaron á subir á aquella dignidad. Hecha la renunciacion, D. Jaime luego tomó el hábito de Calatrava, despues se pasó á la órden de Montesa. Doña Leonor, su esposa, fué enviada doncella á Castilla. Sobre este hecho hobo diversas opiniones; unos le alababan, otros le reprendian; sus costumbres y torpeza, y la vida suelta que despues hizo, dieron muestra que no por deseo



de darse á la virtud y piedad renunciaba el reino, sino por su liviandad y ligereza. Por la cesion de D. Jaime entró en aquel derecho de la sucesion D. Alonso su hermano, hijo segundo del rey, que á la sazón en doña Teresa su mujer tenía un hijo sietemesino, niño de pocos dias, llamado D. Pedro. El dote desta señora fué el condado de Urgel, que le dejó en su testamento D. Armengol su tío, hermano de su abuela. Desta forma en un mismo tiempo los reinos de Portugal y Aragon fueron trabajados con desabrimientos domésticos de padres á hijos, y dado que los propósitos de los dos hijos de aquellos reyes eran diferentes, pero la tristeza y daño de los padres corrieron á las parejas y fueron iguales.

El daño que los nuestros recibieron en Granada, fué ocasion que los moros soberbios y pujantes y deseosos de seguir la victoria ganaron á Huéscar en el adelantamiento de Cazorra, y á Ores y á Galera, pueblos que eran de los caballeros de Santiago. Por otra parte se apoderaron por fuerza de Mártos, villa fuerte y buena, en cuyos moradores ejecutaron todo género de crueldad sin respeto alguno ni hacer diferencia de mujeres, niños ni viejos, salvo que muchos escaparon en el peñasco que allí cerca está, y en la fortaleza. En Castilla andaban grandes alborotos, nuevas esperanzas de muchos; todos los que en nobleza y estado se adelantaban, pretendian apoderarse del gobierno del reino. La reina doña María, por lo que se capituló los años pasados, pretendia tocar todo el gobierno, y con deseo de apaciguar estas alteraciones despachó sus cartas á todas las ciudades, en que les amonestaba no se dejasen engañar de nadie en menoscabo de su honra y de la lealtad á que eran obligados. Sin embargo, por ser mujer era de muchos temida en poco; parecíales no tenía fuerzas bastantes para peso tan grande. Muchos de los grandes, en un mismo tiempo, pretendian apoderarse de todo; los principales, entre otros, eran el infante D. Philippe, tío del rey, D. Juan Manuel, y el otro D. Juan el Tuerto, señor de Vizcaya, todos muy poderosos y que poseían grandes riquezas, y nobilísimos por la real prosapia de que descendían.

Á éstos se entregó el cuidado y mando del reino, no de comun consentimiento de los pueblos, ántes andaban divisos en bandos y pareceres; todas las cosas se hacian inconsideradamente y como á tiento. Juntáronse las ciudades y villas, no todas en uno, sino segun las comarcas y provincias; grandes miedos se representaban y peligros. Resultó destas juntas que á D. Philippe señaló el Andalucía para que los gobernase; el reino de Toledo y la Extremadura á D. Juan Manuel; la mayor parte de Castilla la Vieja seguian á D. Juan, señor de Vizcaya. Dentro de las ciudades se veian mil contiendas por los bandos que cada uno seguia. Mudábanse á cada paso los gobiernos; los mismos se aficionaban ora á una parte ora á otra, conforme como á cada cual le agradaba. El vulgo, con la esperanza del interes, se vendia al que más le daba, vario, como suele, é inconstante en sus propósitos. De aquí se seguia libertad para cometer todo género de maldades, muertes, robos y latrocinios; miserable avenida de calamidades. Los más poderosos atropellaban á los pequeños. Los que regian la república y la gente principal usurpaban para sí las rentas y patrimonio real; infame latrocinio y torpísimo robo. Finalmente, ningun género de desventura se puede pensar que no padeciese aquella provincia. D. Fernando de la Cerda tenía pocas fuerzas, y era tenido de todos por sospechoso, y por las antiguas competencias del reino no hacian cuenta dél; determinó de allegarse á D. Juan, señor de Vizcaya. Á los mil y trescientos y veinte años iban las cosas por esta órden en Castilla.

Este año se consagró en la ciudad de Lérida D. Juan, hijo del rey de Aragon, en arzobispo de Toledo, con grande alegría de ambos reinos, grandes esperanzas y grande aplauso, por pronosticar que aquel pontificado sería próspero, justo y dichoso. La reina doña María todavía no dejaba de recelarse que la venida de un príncipe como aquel podría enconar más los ánimos de su gente que sanallos. Estas sospechas cesaron con las cartas que el papa envió á la reina doña María, y se le quitó del todo aquel miedo, porque la prometia que todo estaria sosegado y muy en su favor. Con los



prelados de Aragon tuvo el nuevo arzobispo grandes diferencias sobre la preeminencia de la iglesia de Toledo. Llevaba su cruz delante que es prerogativa de aquella dignidad. Esto pretendia él selle concedido como á primadote de las Españas, así por derecho y costumbre antigua, como por nueva confirmacion y privilegio de los sumos pontífices. Los prelados de Tarragona y de Zaragoza que se hallaron á su consagracion, lo contradecian: alegaban que estaba este negocio en litispendencia, y áun no por sentencia determinado. Andando en estos debates, como quiera que el arzobispo de Toledo no mudase de propósito, determinado de conservar la dignidad de su iglesia, y confiado en el favor de su padre, el obispo de Zaragoza, donde entónces hacia el rey de Aragon córtes de su reino y estos prelados acudieron, pronunció contra el de Toledo sentencia de excomunion, mandó cerrar todas las iglesias y puso entredicho público: increíble osadía, confianza singular. El color que se tomó fué una constitucion que hicieron los prelados de aquella corona los años pasados, en que so pena de descomunion, se mandaba ningun prelado en provincia ajena llevase cruz delante: este era el color y la capa para aquella determinacion.

Grande fué el enojo que desto recibió el rey de Aragon, por ver á su hijo maltratado dentro de su reino y delante de sus ojos. Envió sobre ello cartas al sumo pontífice, llenas de acedia y de mil amenazas: segun la saña hiciera algun sentimiento, si los suyos no le metieran por camino, con decir que en aquello se trataba de la dignidad de sus iglesias y reino; y que no era justo por favorecer un particular negocio de su hijo defraudase y atropellase los públicos: con esto parece que se amansó el furor que en su ánimo tenía concebido. La respuesta que dió el sumo pontífice fué ambigua, con que tuvo suspensas entrambas las partes; porque de tal manera reprendia el atrevimiento, que el de Zaragoza tuvo y mandó reponer lo hecho, que ordenó otrosí fuese absuelto el arzobispo de Toledo de la descomunion, por si acaso fué justa. Partido el nuevo prelado de Aragon, y llegado á Toledo, de tal manera se hobó con D. Juan Manuel su cuñado, casado

con su hermana mayor doña Constanza, que el recelo que tenían no le favoreciese demasiadamente, de todo punto se quitó. De primera llegada no quiso que en su arzobispado cobrase las rentas reales, cuya administracion él pretendia pertenecelle, de donde resultó entre ellos un odio inmortal.

Á la misma sazón los navarros, que todavía estaban sujetos á Francia, fueron muy maltratados en Vizcaya. Falleció Felipe el Largo, rey de Francia, á dos de Junio año de mil trescientos veintiuno sin dejar sucesión: heredó el reino su hermano Carlos, por sobrenombre el Hermoso, que fué igual á sus hermanos en valor; en la liberalidad, fortaleza y apostura sin par. En tiempo deste rey los vizcainos de rebato se apoderaron del castillo de Gorricia, que cae en aquella parte que llaman Guipúzcoa: pretendian que aquel castillo era suyo, y que los navarros le poseían á sinrazón. Acudieron de Navarra sesenta mil hombres (si los números ó la fama no están errados); llegaron á los diez y nueve de Setiembre á Beotivara. Los vizcainos, hasta ochocientos en número, como quier que se apoderasen de las estrechuras y hoces de aquellos montes, donde con galgas y cubas llenas de piedras, que dejaban rodar sobre los navarros, los maltrataron de manera, que los desbarataron y hicieron huir con muerte de más gente que se pudiera pensar de número tan pequeño, demas que cautivaron á muchos. Caudillo de los vizcainos era Gil Oñiz, de los navarros Ponce Morentaina, frances de nación y gobernador de Navarra por el rey de Francia. Dan muestra que esta victoria fué de las más señaladas de aquel tiempo, las coplas que hasta hoy día se cantan, y los romances en las dos lenguas, castellana y vizcaina, compuestos en esta razon.

El papa envió por su legado á Castilla al cardenal Guillelmo Bayonense, obispo sabino, por ver si con su diligencia y con la autoridad pontificia se pudiera poner fin á tantos males. Procuró el legado se juntasen córtes en la ciudad de Palencia en el mismo tiempo que la reina doña María, amparo que fué de todo en tiempo de tres reyes, y honra de Castilla, cargada de años, falta de salud, llena de congojas



por los trabajos tan grandes como se padecian, de una enfermedad que le sobrevino en Valladolid, pasó desta vida primero de Junio año de mil trescientos veintidos. Muestras de su piedad y religion son el monasterio de las Huelgas, que á su costa fundó en aquella ciudad y ennobleció, do ella misma se mandó enterrar, y otros dos monasterios que fundó, uno en Burgos y otro en Toro, sin otros que hizo en diversas partes del reino.

Las córtes de Palencia no parece fueron de efecto. Juntáronse por mandado del legado Guillelmo los obispos de toda Castilla en Valladolid para tener un concilio que fué muy señalado. En él, á dos dias del mes de Agosto se promulgaron muchas constituciones saludables: entre otras descomulga á todos aquellos que en tiempo de cuaresma ó de las cuatro témporas comieren carne, y á los que en tales dias la vendieren públicamente; que mientras se celebran los divinos oficios, los que no fueren cristianos no se puedan hallar presentes; pero si los tales se bautizaren, puedan ser ordenados y tener beneficios para remedio de su pobreza: repruébase la purgacion vulgar, de que se usaba de ordinario en España.

Demas desto hasta hoy día se conservan las constituciones que por el mismo tiempo estableció el arzobispo de Toledo D. Juan, en que (entre otras cosas) se manda que si los judios y moros no se salieren de las iglesias al tiempo que se celebran los divinos oficios, no se pase adelante: que el dinero que se recogiere de la cruzada, se le entregue al prelado para efecto

de emplealle en la redencion de cautivos y remedio de los pobres: que los sacerdotes digan misa por lo ménos cuatro veces al año; y que no la digan sin primero rezar los maitines: que los bienes adquiridos por vía de la Iglesia no se puedan dar ni mandar á los hijos, dado que sean habidos de legítimo matrimonio. ¿Quién dice que los sacerdotes y obispos son señores destes bienes, y que los pueden dispensar á su voluntad y albedrío?

El mismo año el rey de Granada Ismael fué muerto en el Alhambra por los suyos, que se hermanaron contra él: cabeza de los matadores fué el señor de Algecira, y Ozmin participante, por estar el uno y el otro muy indignados desde el tiempo que tomaron á Mártos, á causa que al señor de Algecira quitó una cautiva muy hermosa, y á Ozmin mataron un sobrino, que él mucho queria, en aquel combate. Apénas se sabia la muerte deste rey, quando Mahomad su hijo, de edad de doce años, fué puesto en una silla y en hombros llevado por todas las calles de la ciudad, y saludado por rey. El gobernador de la ciudad con esta presteza dió muestra de su amor y fidelidad, é hizo que los contrarios quedáran atónitos, como acontece quando toman al pueblo de sobresalto: que si no hobiera ganado por la mano, los conjurados pensaban poner rey á su voluntad; mas con esta presteza fueron forzados á salirse de la ciudad, y por miedo de ser castigados se deserraron y esparcieron unos á una parte y otros á otra.